

Homebanking BIP (Banca Internet Provincia)

Validación biométrica - Reconocimiento facial – Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es la validación biométrica por Reconocimiento facial?

La autenticación biométrica, también conocida como verificación, es el proceso por el que se comparan los datos de las características físicas, biológicas y de comportamiento de una persona con la "plantilla" biométrica de esa persona. El Banco Provincia utiliza como factor biométrico el reconocimiento facial.

2. ¿Cómo funciona el proceso de autenticación biométrica?

El proceso de validación biométrica consta de dos pasos clave:

- Prueba de Vida: cuando se posiciona el teléfono en el centro de la cara, se realiza una validación de vida permitiendo determinar si quien está interactuando con el dispositivo es una persona genuina y físicamente presente;
- Luego, se realiza la validación biométrica de identidad, comparando la imagen capturada durante la prueba de vida o bien con el *template* facial registrado en la base de datos.

3. ¿Cuál es el propósito del Banco al utilizar Validación biométrica?

El Reconocimiento facial biométrico consiste en el reconocimiento inequívoco de la persona en función de sus rasgos faciales (características propias y unívocas de cada persona). El Banco Provincia utiliza esa información para asegurar y proteger a su clientela de fraudes informáticos.

4. ¿Cómo hacer la validación biométrica si en BIP/BIP Móvil utilizo el perfil "Personas"?

Si vas a realizar transferencias desde BIP y necesitás dar de alta una nueva cuenta, después de confirmar la carga de los datos asociados a la cuenta destinataria, la plataforma mostrará un código QR que deberás escanear desde tu celular. El código obtenido te direccionará al sitio web que el Banco indique para realizar la validación biométrica (foto de tu rostro despejado, con fondo



liso y luminoso). Con la validación positiva, se confirma la operación seleccionada previamente. ¡Listo! Tu operación se encuentra aprobada.

Si preferís operar desde BIP Móvil, el proceso se realizará íntegramente en la aplicación. Escanea tu rostro y ¡Listo! Ya validaste tu operación.

5. ¿Cómo hacer la validación biométrica si en BIP/BIP Móvil utilizó el perfil “Empresas”?

Las empresas nuevas que se adhieran al servicio “BIP Empresas” contarán con el servicio de Validación Biométrica- Reconocimiento facial para validar toda operación sensible que el Banco determine y requiera este factor de seguridad. En el caso de las empresas que ya operan con BIP Empresas y BIP Móvil y usen como factor de seguridad la aplicación “Token de Seguridad” migrarán al nuevo factor para las operaciones que el Banco determine y requiera. La validación biométrica por reconocimiento facial, utilizará el mismo procedimiento indicado en el Perfil “Personas”.

6. Soy el segundo titular/apoderado de una cuenta, ¿tengo que registrar los datos biométricos?

Sí, la validación biométrica para dar de alta una cuenta, es obligatoria para todos los usuarios.

Contingencias

7. ¿Por qué no me permite validar mi identidad?

Si la respuesta obtenida luego de realizar el proceso de validación es que tu identidad no pudo ser validada, puede deberse a distintos factores:

- Captura incorrecta de la imagen facial: fallas relacionadas con las condiciones ambientales en las que se tomó la foto (falta de luz natural, sombras, reflejos o brillos excesivos sobre la cara, rostro semicubierto, uso de lentes, otros);
- Errores en la validación del paso a paso: no haber otorgado permisos a la



cámara para realizar el proceso, olvidar presionar el botón salir para avanzar con el proceso.

- Conexión a internet: quedarse sin datos móviles o conexión a internet durante el proceso de biometría;
- Navegador no compatible (Lectura de QR): de acuerdo con la versión del dispositivo móvil verificar si utiliza el navegador homologado Safari para iOS y el navegador Chrome para Android.

Intentalo nuevamente y si el error persiste, podés contactar al Banco para que te asista y resuelva el inconveniente.

8. ¿Cómo me comunico con el Banco si no logro pasar la validación biométrica?

- Por Whatsapp: +54911 2821-6222 - opción: Home Banking BIP > “Alta Cuenta Destino
- Centro de Contacto - BANCA INTERNET PROVINCIA (BIP) 0810-122-0333
- Sucursal de radicación de tus cuentas
- Correo electrónico: pf-biometria@bpba.com.ar

